

Unidad Administrativa	
PRESIDENCIA	

Resolución:	103
Fecha:	21/02/2022

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL "INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES" EJERCICIO 2021

Visto que con fecha 14 de febrero de 2022, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del TRHL Y 4.1.4º DEL RD 128/2018

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del organismo autónomo local "Instituto de Estudios Giennenses" correspondiente a 2021 que presenta, entre otros, los siguientes estados:

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2021

	DERECHOS	OBLIGACIONES		
CONCEPTOS	RECONOCIDOS	RECONOCIDAS	AJUSTES	RESULTADO
	NETOS	NETAS		PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	2.046.807,64	1.208.130,04		838.677,60
b) Operaciones de capital	0,00	56.375,52		-56.375,52
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.046.807,64	1.264.505,56		782.302,08
c) Activos financieros	3.606,07	3.606,07		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	3.606,07	3.606,07		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.050.413,71	1.268.111,63		782.302,08
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			57.833,46	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				57.833,46
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				840.135,54

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/9nLZIOmlu+O2Jen3rK1LqQ==					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE FECHA Y HORA 21/02/2022 14				21/02/2022 14:32:37
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad			FECHA Y HORA	21/02/2022 12:51:50
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	9nLZIOmlu+O2Jen3rK1LqQ==	RS001MED	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				





Unidad Administrativa	
PRESIDENCIA	

Resolución:	103
Fecha:	21/02/2022

REMANENTE DE TESORERIA

Nº CUENTAS	CONCEPTOS	2020		2021	
	1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		800.180,61		1.596.419,97
	2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		19.020,01		19.621,22
	(+) Del Presupuesto corriente	0,00		3.305,55	
	(+) De Presupuestos Cerrados	4.735,57	Γ	2.031,23	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	14.284,44		14.284,44	
	3. (-)OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		86.883,66		101.122,15
	(+) Del Presupuesto Corriente	61.929,19		82.324,58	
	(+) De Presupuestos Cerrados	4.118,59	Γ	1.072,90	
	(+) De Operaciones no Presupuestarias	20.835,88		17.724,67	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-1.223,70		-1.223,70
	(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-1.223,70		-1.223,70	
	(+)Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		731.093,26		1.513.695,34
	II. Saldos de dudoso cobro		13.023,06		13.023,06
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)	718.070,20		1.500.672,28	
	V. Saldo de acredores por operaciones devengadas (Cta. 413) VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a fin de periodo		0,00		0,00
			0,00		0,0
VII. RE	MANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTAD	O (IV-V-VI)	718.070,20		1.500.672,2

SEGUNDO.- Dar cuenta al Consejo de Administración del organismo y posterior traslado al Pleno de Diputación en la primera sesión que éstos celebren, de la citada liquidación, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del RDL 2/2004 y 90.2 del RD 500/1990.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía así como Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, y ello antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/9nLZIOmlu+O2Jen3rK1LqQ==					
FIRMADO POR	FIRMADO POR FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE FECHA Y HORA 21/02/2022 14				21/02/2022 14:32:37
FIRMADO POR JOAQUÍN SÁNCHEZ ARAPILES - EL INTERVENTOR Tomada razón en contabilidad			FECHA Y HORA	21/02/2022 12:51:50	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	9nLZIOmlu+O2Jen3rK1LqQ==	RS001MED	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

